

CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

**REFERENDO
DEROGATORIO**



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Contenido

1. Generalidades del proceso	3
1.1. Definición, funciones y actuaciones	3
1.2. Actores del proceso electoral	5
2. Instalación de la mesa	8
2.1. Llegada al puesto de votación	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	9
2.3. Instalación de la mesa	14
2.4. Asignación de funciones	15
2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	16
2.6. Organización de los documentos electorales	17
3. Desarrollo de la votación	19
3.1. Funciones	20
3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación	23
4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa	35
4.1. Cierre de la votación	35
4.2. Destrucción del material sobrante	36
(tarjetas y certificados electorales)	
4.3. Escrutinios de la mesa de votación	36
4.3.1. Totalización del formulario E-11	36
4.3.2. Apertura de la urna	39
4.3.3. Conteo de votos	39
4.3.4. Nivelación de mesa	39
4.4. Descripción de la tarjeta electoral	41
4.5. Conceptos para la clasificación de los votos	42
4.6. Clasificación de los votos	43
4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos	46
4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	47
4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14	50
5. Documentos electorales en el sobre de claveros	52
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18	54
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de votación	55
8. Recomendaciones finales	57

1. Generalidades del proceso

1.1. Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos menores de 60 años, seleccionados mediante sorteo, que cumplen con tres funciones principales:

1

**Atender el
proceso de las
elecciones.**

2

**Efectuar los
escrutinios
de mesa.**

3

**Registrar los
resultados de la
votación en las
actas.**

Desempeñan una función pública de carácter transitoria y deben tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deben permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.



Beneficios

Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a **un día de descanso compensatorio remunerado**, que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.

Sanciones

El cargo de jurado de votación es de **forzosa aceptación**; quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera:

Para los **servidores públicos**, destitución del cargo.

Para los **particulares**, multa de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Los ciudadanos que presten el servicio como jurado y **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a 10 smlmv.

1.2. Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.

Cuerpos de socorro y auxilio

Organismos que estarán atentos a **prestar sus servicios en caso de emergencia** durante el desarrollo de los procesos electorales.



Delegados de puesto

Funcionarios de la Registraduría **encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación** general del evento electoral.



Fuerza Pública

Integrada por la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)**, cumple la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.



Medios de comunicación

Ciudadanos que pueden ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para **registrar lo que sucede durante el desarrollo de los comicios**, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso.



Mesa de justicia

Funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías Distritales y Municipales) y **de la Fiscalía General de la Nación**. Su función es recibir las denuncias y quejas por parte de los votantes y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.



Observadores electorales

Organizaciones no partidistas de carácter nacional o internacional, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral, solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral.

Pueden ser reconocidas para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral, y deben estar debidamente acreditadas para el ejercicio de sus funciones.

No pueden intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.





Testigos electorales

Ciudadanos que, en representación de las campañas del SÍ y NO, tienen derecho a ejercer vigilancia sobre los procesos de votación y escrutinios, así como a presentar reclamaciones. Sin embargo, **no pueden interferir, de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios.**

Veedores electorales

Organizaciones no partidistas que **acompañan el proceso electoral** para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni de los observadores electorales.



Votantes

Ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.





2. Instalación de la mesa

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

2.1. Llegada al puesto de votación

Los jurados **deben llegar al puesto de votación** al cual fueron designados **a las 7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los reemplazos de los jurados ausentes.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos**, un **cabículo doble** y el **kit electoral**.



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados. **Después**, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9):



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

Acta de Inscripción 1 del 02/12/2023 13:07:50

ACTA DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES		
REFERENCIAL DEPARTAMENTO PAZ DE SAN CARLOS NOVIEMBRE 26 DE 2023	DEPARTAMENTO B1- NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO B01- NOMBRE MUNICIPIO

LUGAR B0- NOMBRE PUESTO	ZONA PUESTO MESA B1- B0- B02
----------------------------	---------------------------------

Página 1 de 2

E-11

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

1. Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (E-11) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho de identidad o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.

2. Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.

3. Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio para el cual presentaron su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurra en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1864 de 2017).

4. Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna R, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.

5. Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.

6. Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).

7. Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día 30 de Noviembre de 2025 a las _____, nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	
Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 3

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 5

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 4

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 6

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

Doc 1

Versión 01

KIT 2

Doc Form 2

Formulario 1001/2019

73000011001019

Acta de Escritura de los Jurados de Votación

REFERENDO DEROGATORIO

PAZ DE ANFIPURO

NOVEMBRE 30 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO DE VOTACIÓN

LUGAR: NOBRE PUESTO

73000011001019

Acta de Escritura de los Jurados de Votación

REFERENDO DEROGATORIO

PAZ DE ANFIPURO

NOVEMBRE 30 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO DE VOTACIÓN

LUGAR: NOBRE PUESTO

Formulario 1001/2019

73000011001019

Acta de Escritura de los Jurados de Votación

REFERENDO DEROGATORIO

PAZ DE ANFIPURO

NOVEMBRE 30 DE 2025

DEPARTAMENTO: 01 - NOBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO DE VOTACIÓN

LUGAR: NOBRE PUESTO

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11		
TOTAL VOTOS EN LA URNA		
TOTAL VOTOS INCORPORADOS		

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ

VOTO NO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11		
TOTAL VOTOS EN LA URNA		
TOTAL VOTOS INCORPORADOS		

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ

VOTO NO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11		
TOTAL VOTOS EN LA URNA		
TOTAL VOTOS INCORPORADOS		

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ

VOTO NO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

JURADO RECIBIDO DE VOTOS: ☐ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: _____ FIRMA JURADO 2: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 3: _____ FIRMA JURADO 4: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 5: _____ FIRMA JURADO 6: _____

C.E. _____ C.E. _____

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

JURADO RECIBIDO DE VOTOS: ☐ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: _____ FIRMA JURADO 2: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 3: _____ FIRMA JURADO 4: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 5: _____ FIRMA JURADO 6: _____

C.E. _____ C.E. _____

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

JURADO RECIBIDO DE VOTOS: ☐ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: _____ FIRMA JURADO 2: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 3: _____ FIRMA JURADO 4: _____

C.E. _____ C.E. _____

FIRMA JURADO 5: _____ FIRMA JURADO 6: _____

C.E. _____ C.E. _____

Kit 1

Kit 1

Kit 1

Tarjeta electoral:

30 NOVIEMBRE 2025

REFERENDO DEROGATORIO

PAZ DE ARIPORO 2025

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

Mesa No. _____ Firma Jurado _____

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESCRUTINIO

MUESTRA NO VÁLIDA

30 NOVIEMBRE 2025

DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO".

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

SÍ **NO**

Guía para diligenciar el formulario E-14:

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESCRUTINIO

MATERIAL PEDAGÓGICO

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14)

Recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

MATERIAL PEDAGÓGICO

1 Diligencie la sección de revelación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos por sí o no, nulos y no marcados cuando aplique, y sume el total de votos.

4 Firme y escriba su número de cédula.

Recuerde:

Donde hay votación, si quedan casillas en blanco, deben rellenarse con círculos.

Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.

Marque si hubo o no recuento de votos.

MATERIAL PEDAGÓGICO

Controles que no permiten la alteración del formulario E-14

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos o total de votantes en el formulario E-14, generando una alerta de inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Atención de la votación

El valor de los votos es superior al registrado en el total de votos del formulario E-14.

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del formulario E-14.

En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (195) supera el total en la urna (145).

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de delegados y clievers que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

Sobres para: Claveros



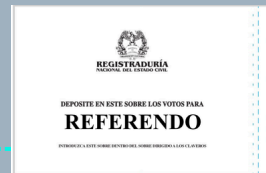
Material sobrante e inservible



Delegados (solo en los puestos de correjimiento)

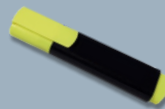


Votos



Elementos:

Resaltador para utilizarlo en el **diligenciamiento del formulario E-10.**



Huellero para tomar la huella dactilar del votante **en el formulario E-11.**

Gancho doble clip para sujetar las **hojas del formulario E-11.**



Taco de notas para que el votante **retire el exceso de tinta** al tomar su huella dactilar.

En caso que alguno de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto** para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de las 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula y correo electrónico.

Última Versión 1 del 12/11/2023 13:57:30

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

REFERENCIO: DEROGATORIO
PAZ DE ANPOYO
NOVIEMBRE 30 DE 2023

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

LUGAR: 00 - NOMBRE PUESTO

ZONA PUESTO MESA: 01 - 00 - 002

50000002010123

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Página 1 de 23

E-11

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

1. Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (# E-10) que le dictó el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
2. Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
3. Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurrirá en el delito de voto fraudulento (art. 8 ley 1864 de 2017).
4. Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna #, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
5. Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
6. Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
7. Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día 30 de Noviembre de 2025 a las 7:30 a.m. en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Firma:	Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:	Número de Cédula:	E-mail:

Kit 2

Registraduría Nacional del Estado Civil

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11.

Datos personales del jurado:

Nombres y apellidos, número del documento de identidad, firma y correo electrónico.

Registrar la hora de la instalación de la mesa.

2.4. Asignación de funciones

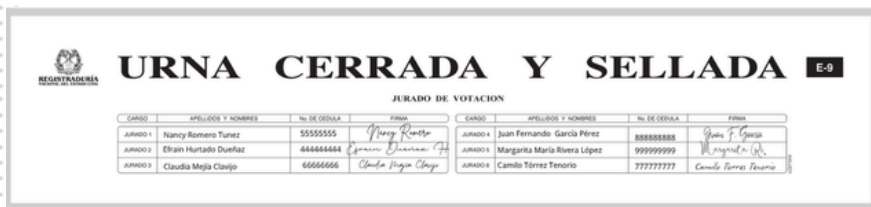
Deberán, **de forma concertada**, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:



2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes.

Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.



CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Nancy Romero Tunez	55555555	<i>Nancy Romero</i>
JURADO 2	Elián Hurtado Dueñez	44444444	<i>Elián Hurtado</i>
JURADO 3	Claudia Mejía Clavijo	66666666	<i>Claudia Mejía Clavijo</i>
JURADO 4	Juan Fernando García Pérez	88888888	<i>Juan F. García</i>
JURADO 5	Margarita María Rivera López	99999999	<i>Margarita M. R.</i>
JURADO 6	Camilo Tórrez Tenorio	77777777	<i>Camilo Torres Tenorio</i>

1

2



3

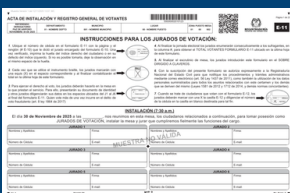
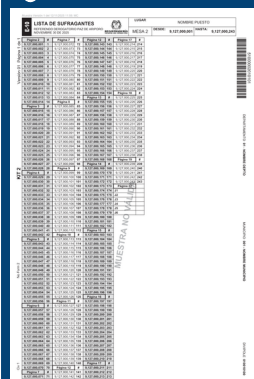


2.6. Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:

**Lista de sufragantes
(formulario E-10)**

**Tarjetas
electorales**



**Acta de instalación y
registro general de
votantes (formulario E-11)**

**Guía para el
diligenciamiento del
acta de escrutinio
(formulario E-14)**

REPASEMOS

Encuentra las siguientes palabras relacionadas con un proceso electoral:

- | | | |
|----------------|----------------|---------------|
| 1. Sufragantes | 7. Firma | 12. Electoral |
| 2. Instalación | 8. Sobres | 13. Urna |
| 3. Registro | 9. Diligenciar | |
| 4. Tarjeta | 10. Custodiar | |
| 5. Acta | 11. Resaltar | |
| 6. Huellero | | |

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ



3. Desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.



3.1. Funciones

Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula del elector la ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.



1

Ubique y resalte el número del documento de identidad (E-10).

Cédula	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Profesión	Religión	Partido	Observaciones
9127,000,001	1	9127,000,001									
9127,000,002	2	9127,000,002									
9127,000,003	3	9127,000,003									
9127,000,004	4	9127,000,004									
9127,000,005	5	9127,000,005									
9127,000,006	6	9127,000,006									
9127,000,007	7	9127,000,007									
9127,000,008	8	9127,000,008									
9127,000,009	9	9127,000,009									
9127,000,010	10	9127,000,010									

2

Dicte la página y el renglón para que el otro jurado lo ubique en el E-11.

Cédula	Apellido	Nombre	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento	Estado Civil	Ocupación	Profesión	Religión	Partido	Observaciones
9127,000,008	8	9127,000,008									

Recibida la cédula de ciudadanía, **el jurado ubicará en el formulario E-11 la página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.



2 Diligencia los apellidos y nombres



Firma y entrega de la tarjeta electoral

Un tercer jurado firmará cada tarjeta electoral en el espacio determinado para este fin **y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo** para que realice de forma secreta su marcación y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.



Tenga en cuenta:

1. **Solo firme la tarjeta electoral** disponible en la mesa, de acuerdo con el flujo de los electores.
2. El jurado deberá **custodiar permanentemente la urna** para evitar que no sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas

Devolución de la cédula

Otro jurado entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

Documento válido para votar

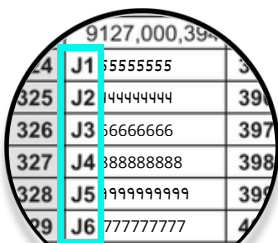
Los ciudadanos podrán presentar la **cédula de ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular.



Voto de los jurados

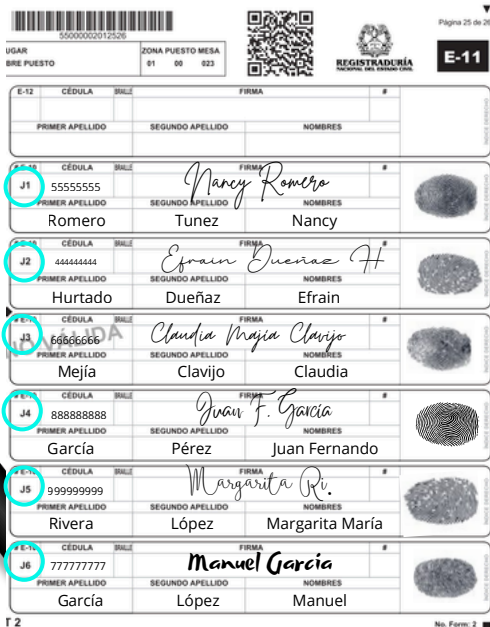
Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en **la parte final de los formularios E-10 y E-11** están disponibles seis casillas marcadas con **la letra y número J1 al J6** para registrar el **número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella**.

Formulario E-10



324	J1	5555555	397
325	J2	4444444	397
326	J3	6666666	397
327	J4	8888888	398
328	J5	9999999	398
329	J6	7777777	4

Formulario E-11



Formulario E-11

UGAR: 55000002012526 ZONA PUESTO MESA: 01 00 023

REGISTRADURÍA

Página 25 de 26

E-11

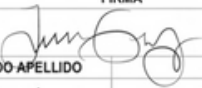
E-12	CÉDULA	HUELLA	FIRMA	#
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
J1	5555555		Nancy Romero	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Romero	Tunez	Nancy	
J2	4444444		Efrain Dueñez H	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Hurtado	Dueñez	Efrain	
J3	6666666		Claudia Mejía Clavijo	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Mejía	Clavijo	Claudia	
J4	8888888		Juan F. García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	Pérez	Juan Fernando	
J5	9999999		Margarita R.	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Rivera	López	Margarita María	
J6	7777777		Manuel García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	López	Manuel	

T 2

No. Form: 2

Voto con plantilla braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INDICE DIRECCION

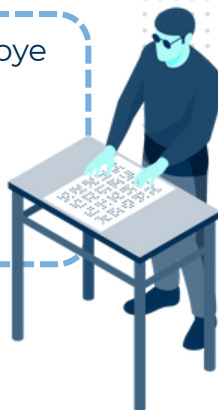
Para ello, realicen lo siguiente

1

Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

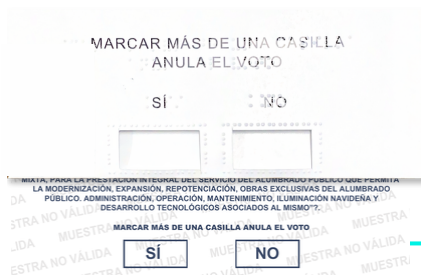
2

Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

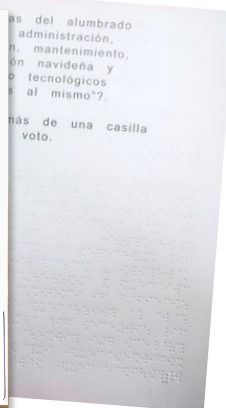
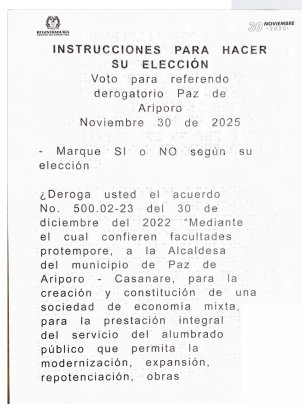


¿Cómo votar con la plantilla braille?

- 1 Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las opciones del referendo, queden ubicados en los recuadros.



- 2 Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille



- 3 Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.



Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la platilla braille al delegado de puesto.

Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra **Inservible** sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva, firmada por el jurado correspondiente.



Acompañante para votar



Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

Cubículo con ajustes razonables

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de **los protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Garantías para la participación de las **personas con discapacidad** durante el proceso electoral.



Garantías para la participación de las **personas trans** durante el proceso electoral.



Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.



El **formulario E-12** es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin

Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente para corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera del municipio.

Para ejercer el derecho al voto, **los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.**

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

Marque con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

Al final de la jornada de votación, los jurados depositarán el formulario E-12 en el sobre de claveros.

Descongestionamiento de las mesas de votación

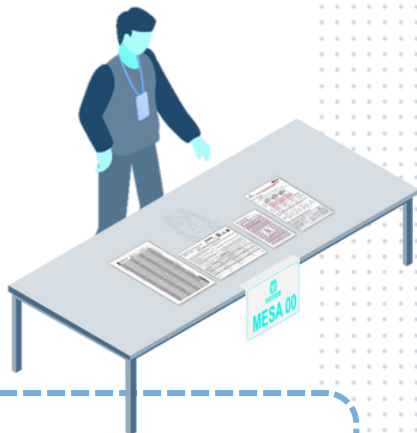
Con el fin de agilizar el proceso de la votación, a continuación, presentamos dos opciones para aplicar en aquellas mesas que se congestionen por el flujo de ciudadanos habilitados para votar.

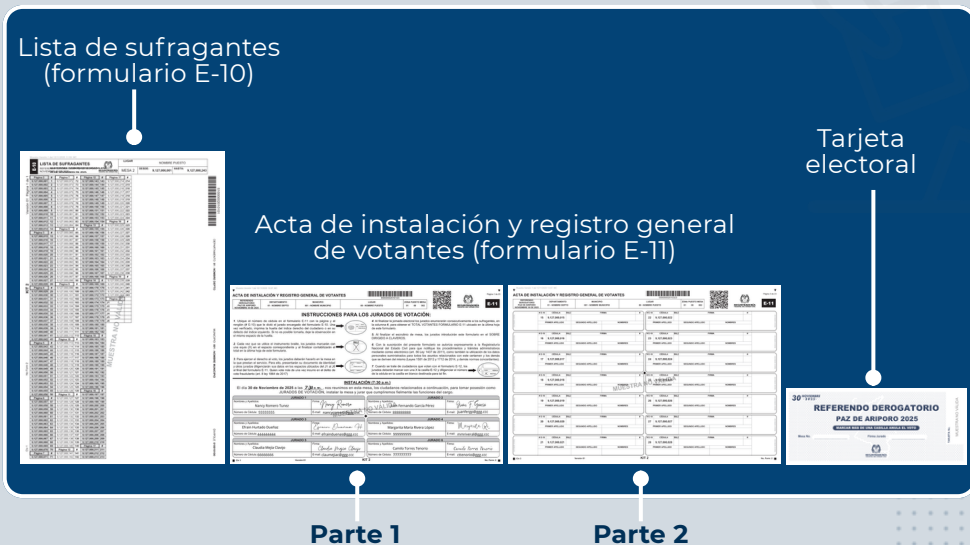
Opción 1

División del formulario E-11

Dividir el formulario E-11 en partes iguales (parte A y parte B) y, de común acuerdo, se asigne a dos jurados la tarea de diligenciar el formulario E-11.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, el jurado que tenga a su cargo el diligenciamiento del formulario E-10, conocerá los rangos de las cédulas que tendrán la parte A y parte B de los formularios E-11 de manera que, cuando él resalte la cédula en el formulario E-10, se la entregue al jurado respectivo informándole la página y el renglón correspondiente.





Los demás jurados seguirán con
las mismas funciones acordadas.

Opción 2

División de la mesa

Dividir en partes iguales el formulario E-11 y las tarjetas electorales de tal modo que funcionen dos mesas para atender a los ciudadanos.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, se proporcionará un formulario E-10 adicional y el delegado de puesto orientará a los ciudadanos, según el rango, para que conozcan en cuál de las dos mesas ejercerán el derecho al voto.

En síntesis, los seis (6) jurados dividirán sus funciones en dos mesas: búsqueda en el formulario E-10, registro de los ciudadanos en el formulario E-11, firma y entrega de la tarjeta, y devolución de la cédula al ciudadano.

Lista de sufragantes (formulario E-10)

Parte 1

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral

Solo habrá
una urna
para las
dos mesas.

Lista de sufragantes (formulario E-10, copia delegado)

Parte 2

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral



REPASEMOS

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Complete la frase

1. Los apellidos y nombres de los ciudadanos sufragantes son registrados en el formulario _____.
2. El documento válido para votar es: _____.
3. Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando la _____.
4. Los jurados podrán ejercer el derecho al voto y deben realizarlo en _____.
5. El formulario _____ es la lista de sufragantes.





4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa

4:00 p. m. en adelante

4.1. Cierre de la votación

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto aquellos que, al momento del cierre, hayan entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retire del puesto de votación.

4.2. Destrucción del material sobrante

Los jurados iniciarán la destrucción de las tarjetas electorales no utilizadas, las cuales deberán depositarse en el sobre para material sobrante e inservible, el cual deberá ser sellado y entregado de inmediato al funcionario electoral.



NOTA: La guía para el diligenciamiento del formulario E-14 será recogida por un funcionario asignado al finalizar el escrutinio, para ser depositada en las bolsas destinadas al reciclaje de material aprovechable.

4.3. Escrutinios de la mesa de votación

4.3.1. Totalización del formulario E-11

Los jurados continuarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, utilizarán **la columna # del formulario e ir contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

4 Diligencie el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.



Three copies of the E-14 form are shown. The first two are labeled 'E-14' and the third is labeled 'TRANSMISIÓN'. Each form has a QR code and a barcode. The text on the forms includes: 'ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN', 'REFERENDO DEROGATORIO PAZ DE ARIPOYO', 'NOVEMBRE 30 DE 2025', 'DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO', 'MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO', 'ZONA: 01 PUESTO 00 DE 00', 'LUGAR: NOMBRE PUESTO', 'X 8-76-54-32 X', 'NIVELACIÓN DE LA MESA', 'TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11', 'TOTAL VOTOS EN LA URNA', 'TOTAL VOTOS INCINERADOS'.

5 Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia de los datos registrados.



Three copies of the E-11 form are shown. Each form has a section for 'SOLICITADO POR:' and 'EN REPRESENTACIÓN DE:'. Below this, there are six boxes for the jurors' signatures and ID numbers. The jurors are: Nancy Romero (C.E. 55555555), Juan F. García (C.E. 88888888), Ezequiel Duran H. (C.E. 66666666), Margarita R. (C.E. 99999999), Claudia María Chayre (C.E. 66666666), and Camilo Torres Tenorio (C.E. 77777777). The forms are labeled 'KIT 1' and 'Cta 1'.

4.3.2. Apertura de la urna

Los jurados de votación abren la urna, extraen los votos y los cuentan sin observar sus marcaciones.



4.3.3. Conteo de votos

Los jurados deberán contar el número de votos depositados y realizarán la nivelación de la mesa en el formulario E-14.

4.3.4. Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios

Escenarios de la nivelación de la mesa:

- Escenario 1:**
El número de votos es igual al número de votantes.

530 votantes = 530 votos

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES DEPARTAMENTO 81 - NOMBRE DEPTO MUNICIPIO 801 - NOMBRE DEL MUNICIPIO

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 **530**

TRANSMISIÓN DE VOTOS A LA COMISIÓN DE CUENTA DE VOTOS EN LA PARTE CONTINUA DE LA FOLIA 2 DEL ACTA DE VOTOS. LOS JURADOS DEBEN ESCRIBIR EL NÚMERO DE VOTOS EN LA COLUMNA DE NIVELACIÓN DE LA MESA.

REFERENDO DEROGATORIO

Nivelación de la mesa

NO VALIDA

NO VALIDA

NO VALIDA

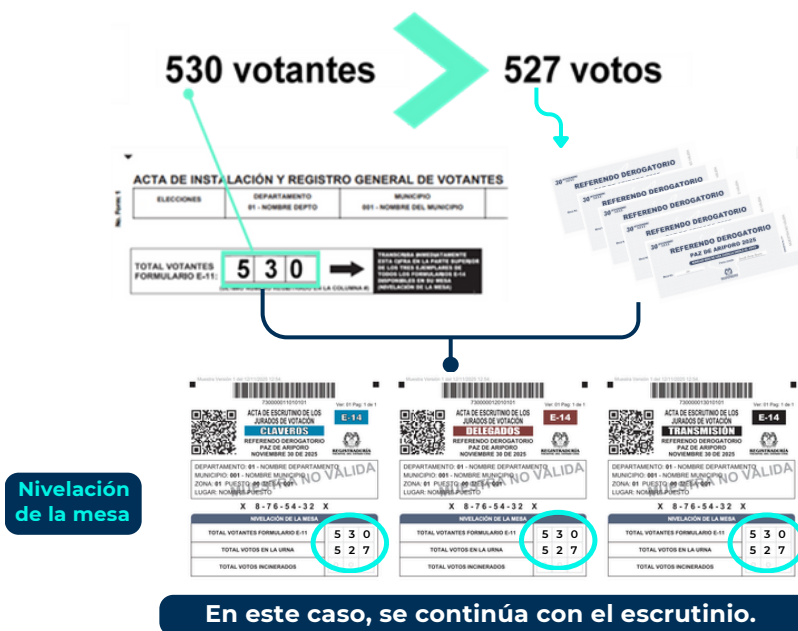
NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	530
TOTAL VOTOS EN LA URNA	530
TOTAL VOTOS INCORPORADOS	

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	530
TOTAL VOTOS EN LA URNA	530
TOTAL VOTOS INCORPORADOS	

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	530
TOTAL VOTOS EN LA URNA	530
TOTAL VOTOS INCORPORADOS	

En este caso, se continúa con el escrutinio.

2 Escenario 2: El número de votos es menor al de votantes.



3 Escenario 3: El número de votos es mayor al de votantes.



En este escenario, los jurados deberán contar de nuevo los votantes registrados en el formulario y los votos. Si persiste la diferencia, depositarán los votos en la urna, extraerán al azar solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, los incinerarán (en este ejemplo, son 3 votos). De esta manera, quedará nivelada la mesa.

Nivelación de la mesa



Recuerde que, una vez realizada la nivelación de la mesa, los jurados deberán diligenciar las casillas correspondientes en los tres ejemplares del formulario E-14 y continuar con el escrutinio.

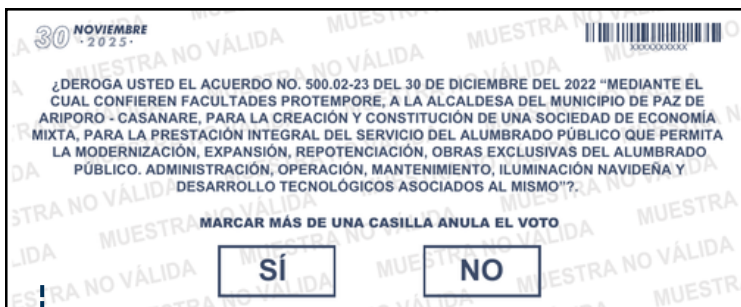
4.4. Descripción de la tarjeta electoral

La tarjeta electoral está diseñada en dos caras. En una de ellas se encuentra la información de la elección, las instrucciones sobre cómo votar y dos casillas destinadas para diligenciar el número de la mesa y la firma del jurado de votación.

Información de la elección

Instrucciones sobre cómo votar

Firma del jurado

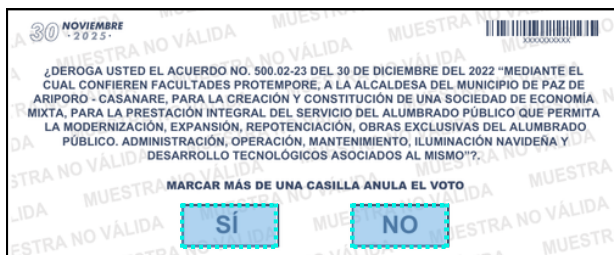


En la otra cara de la tarjeta electoral esta la pregunta que hace referencia al tema del referendo y **las casillas para el SÍ y el NO.**

4.5. Conceptos para la clasificación de los votos

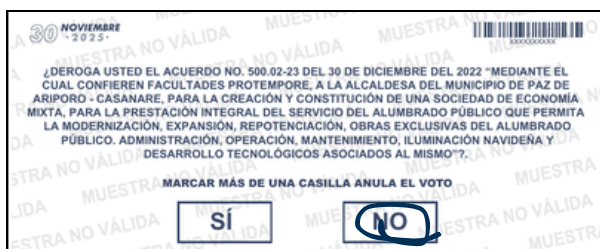
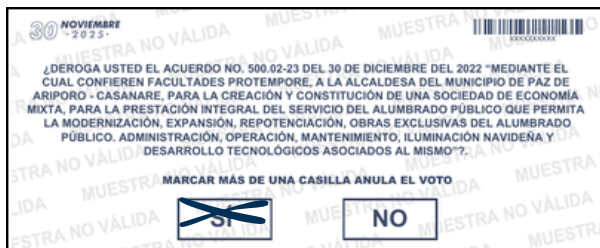
Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**

Zona de marcación: es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato, que contiene la foto y el nombre del candidato, el logo o símbolo y el nombre de la agrupación política. En esta zona también se encuentra el área destinada para marcar el voto en blanco



← Zona de marcación

Marcación del elector: expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



4.6. Clasificación de los votos

Para esta elección, existen tres (3) categorías:

- **Voto válido para el referendo:** Marca(s) que se encuentre(n) exclusivamente dentro de la casilla de la elección por el **SÍ** o por el **NO**.
- **Voto nulo:** Cuando marca más de una zona de marcación y no es clara la intención de su voto.
- **Voto no marcado:** Cuando no marca ninguna zona de marcación.

30 NOVIEMBRE 2023

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☒ SI ☐ NO

30 NOVIEMBRE 2023

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☐ SI ☒ NO

30 NOVIEMBRE 2023

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☒ SI ☒ NO

30 NOVIEMBRE 2023

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☐ SI ☐ NO

VOTO VÁLIDO

VOTO NULO

30 NOVIEMBRE 2023

MUESTRA NO VÁLIDA

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☐ SÍ ☒ NO ☐

30 NOVIEMBRE 2023

MUESTRA NO VÁLIDA

¿DEROGA USTED EL ACUERDO NO. 500.02-23 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 "MEDIANTE EL CUAL CONFIEREN FACULTADES PROTEMPORE, A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE, PARA LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE PERMITA LA MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, REPOTENCIACIÓN, OBRAS EXCLUSIVAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ILUMINACIÓN NAVIDEÑA Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS ASOCIADOS AL MISMO"?

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

☐ SÍ ☐ NO

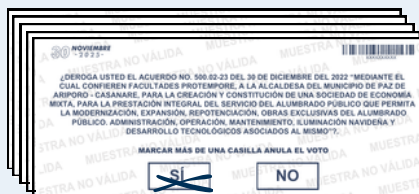
VOTO NO MARCADO

Nota:

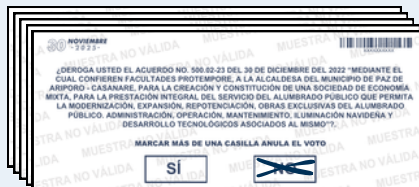
Es importante, tener en cuenta el **principio de eficacia del voto**, es decir, "Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector."

4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos

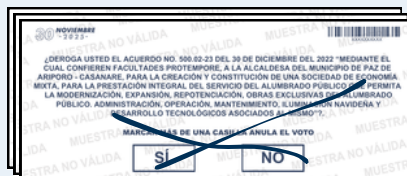
Los jurados deberán clasificar los votos válidos, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en grupos.



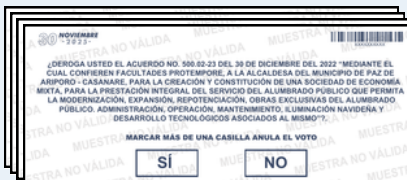
**VOTOS
POR EL
SÍ**



**VOTOS
POR EL
NO**

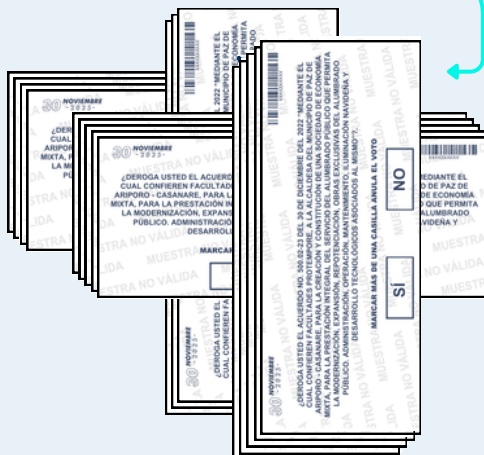


**VOTOS
NULOS**



**VOTOS NO
MARCADOS**

Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por el **SÍ** y por el **NO**, votos **nulos** y **no marcados**, mientras otro jurado registra el resultado en el **formulario E-14**, los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta.

4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14

Previamente los jurados han diligenciado la primera parte del E-14 correspondiente a la “Nivelación de la mesa”. A continuación, los jurados deberán registrar los resultados en el formulario E-14, en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1 Al diligenciar los resultados en el formulario E-14 los números deberán ser escritos de manera clara.

2 Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellinando el círculo de la marca de agua.

3 En el caso de que no haya votación, las casillas deberán dejarse siempre en blanco.

The image shows three examples of the E-14 form, which is used to record election results. Each form has a header with a QR code and a title. The main body of the form is divided into sections for recording votes. The first example shows a total of 140 votes, with 140 votes recorded in the 'VOTO SI' section. The second example shows a total of 82 votes, with 82 votes recorded in the 'VOTO SI' section. The third example shows a total of 5 votes, with 5 votes recorded in the 'VOTO SI' section. The forms also include sections for recording 'VOTO NO', 'VOTO NULO', and 'VOTO NO MARCADO'. The forms are numbered 1, 2, and 3, corresponding to the instructions provided.

4

Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14.

Si se presentará **alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14**, los jurados **deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”**.

Igualmente, **deben indicar si hubo o no recuento de votos**, la identidad de quién lo solicitó y la campaña que representa (**SÍ** o **NO**). **El recuento de votos solo podrá realizarse por una única vez.**

El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, **los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.**

4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, **los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos**, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:



Mostrar Versión 1 de 12/10/2023 12:34

73000011010101 Ver: 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAVEROS

REFERENDO DEROGATORIO PAZ DE ARIPOZO

NOVEMBRE 30 DE 2023

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ	2 5 0
VOTO NO	2 5 0

VOTOS NULOS

• 2 0

VOTOS NO MARCADOS

• 1 0

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

¿HUBO RECuento de VOTOS? ☒ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar dirigido a los **Claveros** debe depositarse en el sobre con el mismo nombre, documento soporte para la comisión escrutadora.

Mostrar Versión 1 de 12/10/2023 12:34

73000011010101 Ver: 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DELEGADOS

REFERENDO DEROGATORIO PAZ DE ARIPOZO

NOVEMBRE 30 DE 2023

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ	2 5 0
VOTO NO	2 5 0

VOTOS NULOS

• 2 0

VOTOS NO MARCADOS

• 1 0

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

¿HUBO RECuento de VOTOS? ☒ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar de **Delegados** deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay, o entregarlo al funcionario electoral, documento que se escaneará y será publicado en la página web de la Registraduría.

Mostrar Versión 1 de 12/10/2023 12:34

73000011010101 Ver: 01 Pág. 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

TRANSMISIÓN

REFERENDO DEROGATORIO PAZ DE ARIPOZO

NOVEMBRE 30 DE 2023

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 8-76-54-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5 3 0
TOTAL VOTOS EN LA URNA	5 3 0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0 0 0

OPCIÓN VOTACIÓN

VOTO SÍ	2 5 0
VOTO NO	2 5 0

VOTOS NULOS

• 2 0

VOTOS NO MARCADOS

• 1 0

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

¿HUBO RECuento de VOTOS? ☒ SÍ ☐ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar de **Transmisión** lo entregarán al delegado de puesto o a quien él designe. Documento que se utilizará para transmitir los resultados con carácter informativo.



REPASEMOS

¿QUÉ TANTO APRENDÍ?

Marque con una equis (X) si son falsas o verdaderas las siguientes afirmaciones:

1. El formulario E-14 es el documento en el que los jurados de votación, al firmarlo, toman posesión del cargo. F () V ()
2. Los testigos electorales los acredita el Consejo Nacional Electoral. F () V ()
3. Los ciudadanos pueden votar solo si están en el censo electoral. F () V ()
4. A las 4:00 p. m., se cierran las votaciones. F () V ()
5. Un ciudadano puede votar con la contraseña del trámite de cédula por primera vez. F () V ()





5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones de los testigos electorales, si las hay.



Nota: antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

6. Entrega de los formularios E-17 y E-18

Sellado el sobre dirigido a los claveros, **el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales entregados por los jurados de votación)**, en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

Muestra Versión 1 del 12/11/2025 11:12

RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN - REFERENDO DEROGATORIO PAZ DE ARIPOPO
NOVIEMBRE 30 DE 2025

E-17

REGISTRADURÍA
Nacional del Sufragio

69810010100001

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD	LUGAR
01 - NOMBRE DEPARTAMENTO			001 - NOMBRE MUNICIPIO	00 - NOMBRE PUESTO
ZONA:	PUESTO:	MESA No:	EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS <u>6:54 P. M.</u> , RECIBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVIERON PARA LA VOTACIÓN.	
01	00	1		

Advertencia: Recuérdese al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.

☒ Formulario E-10
☒ Formulario E-11 (dibujado y firmado)
☒ Formulario (E-14 de claveros (dibujado y firmado))
☒ Sobres de votos
☒ Formulario E-12, si los hay
☒ Reclamaciones de testigos, si las hay

El sobre de claveros se recibió en: ☒ Buen estado ☐ Mal estado

OBSERVACIONES:

RECIBI:

Heure Suarez

FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN



Por último, **los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18**, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

E-18

REGISTRADURÍA
Nacional del Sufragio

Constancia sobre prestación de servicios como jurado de votación

Departamento	Municipio/Distrito	Zona	Puesto
Tierra del Condor	Colibrí Dorado	01	01

El registrador del estado civil o su delegado
HACE CONSTAR:

Que José María Córdova con cédula núm. 55555555 prestó la función pública de jurado de votación en las elecciones celebradas el día / mes / año en la zona 01 puesto 01 - Colegio Colibrí mesa 01 de este municipio/distrito o lugar en el cargo de JURADO.

Gabriel Rangel

Registrador del estado civil de Colibrí Dorado - Tierra del Condor

De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral, tiene derecho a que la empresa o dependencia donde trabaja le reconozca un (1) día de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de votación (art. 105 Código Electoral).
La presente constancia se entregará una vez el funcionario reciba los documentos de la mesa.

7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones



Tenga en cuenta que, con el fin de garantizar la transparencia electoral, se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de que sean separados, durante el escrutinio de mesa.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado mediante los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), así como en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora detectará las inconsistencias al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos por candidato, los votos en blanco, los votos nulos y los no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 se detectan inconsistencias, se generará una alerta que impide grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a repetir el escrutinio de mesa y corregir los resultados

Muestra Versión 1 del 12/11/2025 12:54

730000011010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAUEROS

REFERENDO DEROGATORIO
PAZ DE ARIPORO
NOVIEMBRE 30 DE 2025

REGISTRADURÍA
NACIONAL DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 8-76-54-37A

NIVELACIÓN DE LA V	5	3	0
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-14	5	3	0
TOTAL VOTOS EN LA URNA			
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

OPCIÓN	VOTACIÓN
VOTO SÍ	2 5 0
VOTO NO	2 5 5
VOTOS NULOS	• 2 0
VOTOS NO MARCADOS	• 1 0
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5 3 0

CONSTANCIAS DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

¿HUBO RECUENTO DE VOTOS? ☐ SÍ ☒ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1: <i>Nancy Romero</i> c.e. 55555555	FIRMA JURADO 2: <i>Juan F. Garcia</i> c.e. 88888888
FIRMA JURADO 3: <i>Efraim Duenas H</i> c.e. 44444444	FIRMA JURADO 4: <i>Margarita Rv.</i> c.e. 99999999
FIRMA JURADO 5: <i>Claudia Mejia Clavijo</i> c.e. 66666666	FIRMA JURADO 6: <i>Camilo Torres Tenorio</i> c.e. 77777777

No. Form: 1 KIT 1 Cte: 1

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el **formulario E-14**. En este ejemplo, el resultado es **535**, lo cual supera el total de votos en la urna registrado por los jurados de votación, que es **530**.

Alteración en la votación.

8. Recomendaciones finales

- **Cumplir** con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.
- **Actuar** con imparcialidad.
- **Trabajar** en equipo.
- **Diligenciar** los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- **Firmar y entregar** oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (**formulario E-14**) claveros delegados y transmisión.
- **Leer** las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.



¡Jurado de votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!

REPASEMOS

Respuestas

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ

Completar

1. Acta de instalación y registro general de votantes, E-11
2. Cédula de ciudadanía en cualquiera de sus 3 versiones.
3. Plantilla e instructivo braille
4. En la misma mesa donde prestan el servicio.
5. E-10.

Falso o Verdadero

1. F
2. V
3. V
4. V
5. F